

**Comité Municipal Electoral Santa Catarina**

**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL  
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de Santa Catarina, S.L.P., siendo las **06:30 horas** del día **07 siete del mes de junio del año 2015 dos mil quince**, los miembros del Comité Municipal Electoral de Santa Catarina, S.L.P., se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Francisco I. Madero S/N, Colonia Santa Catarina, en virtud de que con fundamento en los artículos 115, fracción III, y 366 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 18 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión; y
2. Desarrollo y Vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento.
3. Habilitación de los capacitadores electorales para la sesión de cómputo.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **Adán Martínez Saucedo, Alexis Maldonado Trejo, Anahí Medrano Botello, Santiago Saucedo Pérez, Lilitiana Salinas Salinas**, los Representantes de Partido Político: Miguel Ángel Landaverde por el Partido del Trabajo, Leonor Saldierna Ramos, por el Partido Acción Nacional, Miguel Josué Ávila García Representante Suplente de movimiento Ciudadano, Yupanqui Ramos Mejía por el Partido de la Revolución Democrática, Jorge Enrique Almazán Hernández, representante suplente, Samuel Hernández Tolentino, Representante Propietario de Nueva Alianza, Lilitiana Urías García por el Partido Revolucionario Institucional, no habiendo Representantes del Candidato Independiente, la Secretario Técnico, la **C. Esmeralda Olvera Mayorga**, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a determinar las acciones para el desarrollo y vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento, emitiéndose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Se realizó la habilitación de los supervisores y capacitadores electorales siendo los siguientes: **Juana Elena Ponce Bueno, Juan Francisco Botello Mendoza, Elvia Sarai Rosales González, Griselda Olmedo Balderas, Sixto Iván De Santiago González, Camerina Ponce Bueno, Evans De Santiago González.**

**Segundo.** Se han reportado la instalación de 18 casillas faltando que sea reportado a este comité la casilla 1182 Básica ubicadas en El saucillo, Santa Catarina

Siendo las 12:08 horas, del día **07 de junio** del año **2015**, fue decretado un receso de la sesión permanente, citándose a los integrantes de la misma para reanudar la sesión a las 15:00 horas del día 7 de junio del 2015.



Santiago Saucedo Pérez  
Lilitiana Salinas Salinas  
Alexis Maldonado Trejo  
Anahí Medrano Botello  
Adán Martínez Saucedo  
Miguel Ángel Landaverde  
Lionor Saldierna Ramos  
Miguel Josué Ávila García  
Yupanqui Ramos Mejía  
Jorge Enrique Almazán Hernández  
Samuel Hernández Tolentino  
Lilitiana Urías García  
Miguel Ángel Landaverde  
Lionor Saldierna Ramos  
Miguel Josué Ávila García  
Yupanqui Ramos Mejía  
Jorge Enrique Almazán Hernández  
Samuel Hernández Tolentino  
Lilitiana Urías García

Anahí Medrano B.  
Lilitiana Salinas Salinas  
Alexis Maldonado Trejo  
Adán Martínez Saucedo  
Miguel Ángel Landaverde  
Lionor Saldierna Ramos  
Miguel Josué Ávila García  
Yupanqui Ramos Mejía  
Jorge Enrique Almazán Hernández  
Samuel Hernández Tolentino  
Lilitiana Urías García  
Miguel Ángel Landaverde  
Lionor Saldierna Ramos  
Miguel Josué Ávila García  
Yupanqui Ramos Mejía  
Jorge Enrique Almazán Hernández  
Samuel Hernández Tolentino  
Lilitiana Urías García

## Comité Municipal Electoral Santa Catarina

*Santiago Saucedá Pérez*

Durante el periodo de receso se recibió un reporte aproximadamente a las 12:20 doce veinte de que en la casilla 1187 contigua uno 1 de Santa María Acapulco una persona lanzo pintura sobre los funcionarios de la casilla manchando las boletas, suspendiendo el presidente la votación, por tal razón se dio aviso vía telefónica al Lic. Héctor Flores Azuara consejero presidente del Instituto Nacional Electoral en Ciudad Valles, dando aviso a los coordinadores de capacitación así como a personal de CEEPAC a fin de recibir la instrucción a seguir, recibiendo la indicación del INE directamente del Lic. Héctor Flores Azuara de que la Lic. Cruz Verde Calixto consejera presidenta se hiciera acompañar de algún consejero al domicilio de la casilla. Atendiendo a dicha indicación se trasladaron al lugar consejera presidenta con el consejero Santiago Saucedá Pérez a las 13:30 pm.

*Santiago Saucedá Pérez*

Siendo las 15:00 horas del día de la fecha, fue reanudado el receso, prosiguiéndose con el desarrollo de la sesión. encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **Adán Martínez Saucedá**, **Alexis Maldonado Trejo**, **Anahí Medrano Botello**, **Liliana Salinas Salinas**, los Representantes de Partido Político: Miguel Ángel Landaverde por el Partido del Trabajo, no habiendo Representantes de Candidato Independiente, la Secretario Técnico, la **C. Esmeralda Olvera Mayorga**, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos, tomando la decisión los consejeros presentes que el que fungiera como presidente de manera provisional será Alexis Maldonado Trejo.

*Anahí Medrano B.*

Integrándose a la sesión Liliana Urías García por el partido Revolucionario Institucional a las 15:30, Leonor Saldierna Ramos representante propietaria, a las 15:30 y María Elena Oviedo Cantú representante suplente, Samuel Hernández Tolentino representante de nueva alianza a las 17:00 horas.

Siendo las 17:00 horas se integra la consejera presidenta **Cruz Verde Calixto**, de conformidad con lo que establece el artículo 50 y 52, y demás relativos del Reglamento de sesiones:

Informando lo siguiente que en la entrada a la escuela donde se ubica la casilla en Santa María Acapulco se encontró con la capacitador asistente electoral **Griselda Olmedo Balderas**, comunicándole el incidente ingresando ambas a la casilla que se encontraba suspendida, anotándose en la hoja de incidentes lo ocurrido y asentando un escrito a mano para constancia de lo ocurrido firmando los presentes, hecho lo anterior se reanuda la votación y ambos consejeros se trasladaron a el Comité Municipal electoral, haciendo acto de presencia en el mismo a las 17:00 horas e integrándose respectivamente.

*Santiago Saucedá Pérez*

Integrándose a la sesión a las 19:00 horas el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática Jorge Enrique Almazán Hernández, Yupanqui Ramos por el Partido de la Revolución Democrática a las 22:39 del día 7 de junio, por el Partido Movimiento Ciudadano representante suplente Miguel Josué Ávila a las 3:30 del día 8 de junio de 2015.

El flujo de la recepción de paquetes fue un poco lento, presentando el incidente de que en la casilla 1187 Contigua 1 de Santa María Acapulco se presentó a entregar la capacitadora Griselda Olmedo Balderas, entregando una hoja de incidentes en la que se asienta y hace constar que los funcionarios de casilla han abandonado el lugar de la casilla, sin realizar el escrutinio y cómputo de la casilla, firmando los representantes de partido en dicha hoja de incidentes, informa ella que recibió instrucciones vía telefónica de INE, para guardar el material en el paquete cerrarlo, sellarlo y que los representantes presentes firmaran en esa hoja de incidentes, procediendo a entregar dichos paquetes al comité municipal electoral.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Municipal Electoral procedió a convocar a los consejeros ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos a la Sesión de Cómputo Municipal, a efectuarse el próximo día 10 de junio del año 2015, a las 8:00 ocho horas, en el domicilio que ocupa este Comité, habiéndose dado por enterados los integrantes del organismo electoral presentes.

*Santiago Saucedá Pérez*

**Comité Municipal Electoral Santa Catarina**

Una vez habiéndose recibido todos los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, S.L.P., se procedió a depositarlos en el sitio previamente señalado para ello, en el que quedan bajo reguardo de este Organismo Electoral, lo que se hizo en presencia de todos los integrantes de esta Comité Municipal Electoral, habiéndose sellado en sus accesos el lugar de referencia, firmando los sellos colocados por los integrantes del organismo, a fin de garantizar su inviolabilidad.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las 7:31 siete treinta y uno horas del día 08 del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Santiago Saucedo Pérez

*[Handwritten signatures]*  
Anahi Maldonado B.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*